



ACTA No. 017-2019

En la Parroquia Tonsupa, Cantón de Atacames, Provincia de Esmeraldas, siendo las 14:30 horas del día 10 de diciembre del año 2019, se procede a realizar la reunión ordinaria.

Presidente.- Saluda a los presente y solicita al secretario leer el orden del día.

Secretario.- Antes de proceder a leer el orden del día, doy a conocer que mediante oficio el señor Álvaro Flavio Bautista Quiñonez, solicito la utilización de la Silla Vacía haciendo uso de sus derechos como ciudadano, acorde a la ley del COOTAD y como miembro del Consejo de Planificación del GADP-Tonsupa, ya que el escucho que se va a tratar como punto la aprobación del Presupuesto 2020, a la cual mediante oficio se le contesta que está en su derecho de utilizar la silla vacía como miembro principal del Consejo de Planificación del GADP de Tonsupa, con esta aclaratoria a la presencia del señor Álvaro Bautista, se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- APROBACION DEL POA, PAC Y PRESUPUESTO 2020 EN SEGUNDA INSTANCIA
- 4.- ASUNTOS VARIOS.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-

Luego se procede a constatar el quórum, estando presente el señor presidente Diógenes González Mina, el señor vicepresidente Juan Carlos Delgado, el señor primer vocal Johnny Mendoza, el señor Sander Robinzón segundo vocal y La Srta. Bellanire Reyes tercer vocal, se constata el quórum el cual existe mayoría absoluta y se procede al siguiente punto.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

En este punto se da lectura al acta anterior, aclarando que en el acta anterior se tocó el punto APROBACIÓN del POA, PAC Y PRESUPUESTO 2020 en primera instancia, por lo que se lee primero este punto ante la observación que realizo el vicepresidente Juan Carlos Delgado, luego se realiza la lectura de los demás puntos, quedando aprobado el punto tres en primera instancia.

3.- APROBACION DEL POA, PAC Y PRESUPUESTO 2020 EN SEGUNDA INSTANCIA.

En este punto el señor vocal Sander Robinzón Quintero, manifiesta que se envió una petición sobre una copia del ante proyecto Presupuesto 2020, para poderlo analizar, ante esto el señor Presidente manifiesta que se no se le había entregado porque se requería tener un POA, PAC y PRESUPUESTO 2020 bien estructurado, donde se incluya muchas obras que entre ellas están las que ustedes han solicitado y sugirieron, ya que se necesitaba tener cierta información que se han ido sumando a última hora sobre algunos ingresos y egresos que han producido ciertos desfases en este 2019 como deudas por pagar no registradas entre otros, por lo que solicito que lo revisen bien para su aprobación.

El vocal Johnny Mendoza Zamora manifiesta que es verdad que en la reunión anterior no tenían este documento para análisis que se han considerado muchas cosas pero igual se necesitaba de un borrador del presupuesto por lo que sugiere o solicita que se dé el tiempo de un día para analizarlo y convocar para el siguiente día aprobarlo.

El vicepresidente Juan Carlos Delgado Márquez manifiesta que quede asentado que no se han cumplido con los parámetros legales ya que este presupuesto no ha sido socializado con órganos como Participación Ciudadano por lo que apoya la moción del vocal Johnny Mendoza que se realice el día de mañana la aprobación. Ante esto se le manifiesta que para el presupuesto participativo se realizó una metodología directa de información o recolección de datos en reuniones barriales y de recintos con directorios y moradores en diferentes fechas, luego se formaliza de manera documentada con un acta y cuadro de necesidades certificadas por los presidentes de los barrios y recintos.

El señor vocal Sander Robinzón manifiesta que también está de acuerdo con la moción del vocal Johnny Mendoza. Y también que la señora Tesorera realice una explicación de cada partida presupuestaria, a la cual se inicia el análisis explicativo por parte de la Tesorera, partida por partida, extendiéndose la reunión por muchas horas faltando tiempo a la cual se deja para el siguiente día concluir la explicación y poder dar la aprobación respectiva, dejando también dicho que se está esperando una reforma por parte del estado a la asignación de recursos a los gobiernos seccionales.

Una vez analizado toda la partida presupuestaria, dando las aclaratorias respectivas y tomado principales obras de acción directa y otras mediante de convenios como aceras y bordillo, casas comunales, asfaltado, lastrado de calles vías, adecuaciones de canchas y escenarios deportivos contribuir mediante proyectos a los grupos de atención prioritaria, entre otras; se procede a tomar la votación de APROBACION DEL POA, PAC Y PRESUPUESTO 2020, en orden: señor Presidente Diógenes González Mina aprobado, Vicepresidente Juan Carlos Delgado Márquez aprobado, 1º vocal Johnny Mendoza Zamora Aprobado, 2º vocal Sander Robinzón Quintero aprobado, 3º vocal Bellanire Reyes aprobado, señor representante del consejo de planificación del GADP-Tonsupa Sr. Álvaro Bautista Quiñonez aprobado. Por unanimidad se APRUEBA EL POA, PAC Y PRESUPUESTO 2020 EN SEGUNDA INSTANCIA

4.- ASUNTOS VARIOS

El vocal Johnny Mendoza en este punto manifiesta que en el tema del Paseo Gastronómico que va a construir por el Municipio se hizo una socialización con los personas que vienen realizando actividad de venta de ceviches desde la Bocana hasta el sector de Playa Almendro cuyos nombres se verificaron con los compañeros vocales , también se hizo con las personas que venden alimentos preparados en el malecón de Tonsupa como son los boloneros, comedores en la antena y otras que están dentro del malecón, la idea del municipio y de la Junta es dejar libre el área de playa de vendedores informales cuya lista esta socializada con los señores de la comisión de Turismo y playa, cuya lista fue entregada al señor secretario para que se haga llegar al señor Presidente y sea analizada para proceder a entregar al municipio.



Ante esto el señor Presiente manifiesta que desde el inicio se realizara un trabajo transparente y que el listado será socializado con todos los que van a ser beneficiados, por lo que solicito al señor secretario convoque a una reunión con todos los beneficiados para que todos tengan conocimiento, para luego enviar este listado a la Municipalidad, con la finalidad de precautelar el nombre del Gobierno Parroquial antes posibles rumores de preferencias personales.

El señor vocal Johnny solicita una copia del listado para ser analizado.

El señor vicepresidente manifiesta que hay una comisión de la playa que está encargada de realizar actividades correspondientes a esta comisión y será quien da el aval ante una comisión y cualquier responsabilidad recaerá sobre la comisión, por lo que apoya la misión del vocal Sander Robinzón que se tenga la confianza respectiva a cada comisión.

El señor vicepresidente manifiesta que hay información que no se está proporcionando a los vocales por parte de secretaria, ante lo cual el señor Presidente manifiesta que se va corregir y así poder entregar la información requerida.

El señor vicepresidente Juan Carlos Delgado manifiesta que el presupuesto no da para tener un secretario y una tesorera. Ante lo cual el señor Presiente manifiesta que si se tiene dos funcionarios es porque el exceso de trabajo que hace prioritario tener a los dos ya que la señora Tesorera ha demostrado ser eficiente en su área y que el secretario a permitido apalear muchos documentos y llevar un trámite en curso en optima condiciones y con mayor agilidad.

El señor secretario solicita la palabra para dar a conocer que en gestión con la vocal Bellanire Reyes Hurtado se procedió a realizar la gestión ante el CNE para los cambios de domicilio con la finalidad de obtener un mayor número de electores y así puedan llegar más recursos a la parroquia, donde se consiguió el aval para realizar estos cambios y que el día 20 de diciembre del 2019 se realizara una reunión con los delegados y técnicos del CNE para ver el lugar donde se realizara este cambio de domicilio, donde ellos traerán carpas y equipo informático para lo cual se requiere de internet, como también que se dieron ciertos TIP para tener una campaña de cambio de domicilio exitosa, también supieron manifestar que en el mes de febrero del 2020 también habrá una campaña de cambio de domicilio previo a las elecciones Presidenciales. El vocal Johnny Mendoza manifiesto que hay que realizar una campaña máxima de difusión, a través de volantes, perifoneo y radial.

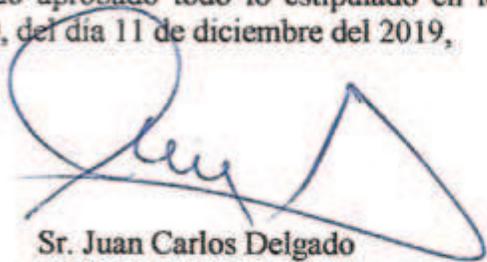
El señor Presidente manifiesta que se ha pedido al secretario convoque a reunión a todos los líderes barriales y de los recintos para socializar el presupuesto participativo y la difusión del cambio de domicilio, ante lo que el señor secretario manifiesta que se tome como la última reunión de Junta en Pleno y así se pueda dar las dos cosas simultáneamente a lo cual quedan todos de acuerdo.

El señor vocal Sander Robinzón también manifestó que hay muchas veces no se encuentra secretario y tesorera, por lo que siempre debe haber alguno de ellos y la oficina no se quede sin que nadie atienda, por lo que el Presidente manifiesta que si ha estado atento a esto por lo que dialogara con los dos funcionarios.



No habiendo más puntos que tratar y quedando aprobado todo lo estipulado en los puntos respectivos, se clausura la sesión siendo la 12:20, del día 11 de diciembre del 2019,


Sr. Diógenes González Mina
PRESIDENTE GADP TONSUPA

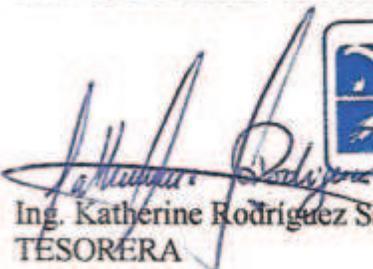

Sr. Juan Carlos Delgado
VICEPRESIDENTE-GADP TONSUPA


Sr. Johnny Mendoza Zamora
1ro. VOCAL GADP TONSUPA

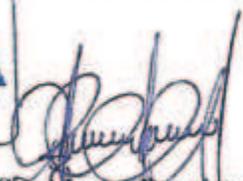

Sr. Sander Robinzón Quintero
2do VOCAL GADP TONSUPA


Srta. Bellanire Reyes Hurtado
3re. VOCAL GADP TONSUPA


Lic. Yihnn Oña Mero
SECRETARIO


Ing. Katherine Rodríguez Sabando
TESORERA




Sr. Alvaro Bautista Quiñonez
REPREST. DEL CONSEJO DE PLANIFICACION
GADP-TONSUPA